

Expediente: 28/18

Carátula: OSORES GABRIELA PAULINA C/ JUAREZ RAMON ALBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27125763028 - OSORES, GABRIELA PAULINA-ACTOR

900000000000 - JUAREZ, RAMON ALBERTO-DEMANDADO

20239317988 - JUAREZ, GUSTAVO ALBERTO-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 28/18



H105015327942

JUICIO: "OSORES, GABRIELA PAULINA c/ JUAREZ, RAMON ALBERTO s/ COBRO DE PESOS"-
EXPTE. N° 28/18.- JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

A la presentación de fecha 02/10/24, efectuada por la letrada Luisa Graciela Contino, por la parte actora:

I. Téngase presente lo manifestado por la letrada apoderada de la parte actora. Sin perjuicio de ello, al libramiento de oficio solicitado: estese a las constancias de autos, en especial al informe remitido por la Dirección General de Rentas en fecha 20/09/24 respecto del estado de deudas del inmueble a rematarse.

II. Sin perjuicio de ello, atento a no obrar informe en la presentación efectuada por el Juzgado de Paz oficiado de fecha 03/10/24, dispongo: **librar nuevo oficio** al Juzgado de Paz de El Manantial a tenor del n° H105015294817, haciéndosele saber a la oficiada que la reiteración obedece a no haber acompañado el informe requerido respecto del inmueble Matrícula T-11232, Padrón Inmobiliario N° 582167, ubicado en Jose María del Campos/n Mnz. D L/C 22 El Manantial, Tucumán, limitándose por presentación del 03/10/24 a adjuntar copias fotográficas de dicho inmueble, debiendo dar íntegro cumplimiento con lo oportunamente ordenado.- GIH 28/18

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:

CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.